

LEOPOLDO CALVO-SOTELO, UNA IDEA DE EUROPA.

Jorge Lafuente del Cano¹.

¹ Universidad de Valladolid

E-mail: jorge.lafuente@hmca.uva.es

Recibido: 22 Diciembre 2012 / Revisado: 17 Enero 2012 / Aceptado: 14 Febrero 2012 / Publicación Online: 15 Junio 2012

Resumen: Leopoldo Calvo-Sotelo, segundo Presidente de la democracia, ha pasado en buena medida inadvertido en el estudio de la Transición. Sin embargo, su papel en la que se ha venido conociendo como la Transición exterior ha sido destacado. Fue un europeísta que participó de manera activa en la negociación de adhesión de España a las CEE. Este artículo presenta documentación inédita del Archivo personal del ex presidente y se centra en lo que él consideraba cuestiones claves: por qué la política ha de ser central en la construcción europea y en la negociación para la adhesión de España al Mercado Común.

Palabras-clave: Leopoldo Calvo-Sotelo, España, Europa, Transición exterior, política

INTRODUCTION.

La figura de Leopoldo Calvo-Sotelo, aparentemente bien conocida por su desempeño de la presidencia del Gobierno de España en 1981-1982, ha pasado sin embargo en buena medida inadvertida durante el estudio de la Transición. Quizá por los difíciles años, preñados de dificultades, en los que tuvo que liderar el Ejecutivo, quizá porque su personalidad contrastaba con las muy *carismáticas* de su antecesor y su sucesor en la Moncloa. A nuestro juicio, su destacado papel en los años de desafío que supuso la transición de un régimen autoritario a un régimen democrático homologable al del resto de países del entorno español, merece un estudio pormenorizado. Nuestra investigación se centra en los aspectos de su carrera política relacionados con la construcción europea, la idea de Europa y la integración de España en las instituciones y la política del continente. Nos

interesa, así, la figura de Leopoldo Calvo-Sotelo, por su participación clave en la que se ha venido a llamar *Transición Política Exterior*, la que pretendía situar a la España democrática en el lugar que le era propio, dejando atrás un aislamiento de casi dos siglos¹. De hecho, la vida de Leopoldo Calvo-Sotelo (declarado europeísta que dedicará más de treinta años de su vida al estudio de Europa y de las relaciones de España con el resto del continente) quedará entrelazada con Europa: ya durante su larga etapa en la empresa privada, primero como Director General de Perlofil, S.A. y luego como Consejero Delegado de Unión Española de Explosivos (más tarde Explosivos Río Tinto), donde tuvo que viajar con mucha frecuencia al resto de Europa; y, especialmente, durante su vida política que en buena medida se dedicó al ingreso de España en la Comunidad Europea, de manera especialmente destacada durante su etapa como Ministro para las Relaciones con las Comunidades (1978-1980) y en la Presidencia (1981-1982), donde puso las bases de la negociación de España con el Mercado Común², sin olvidar su etapa como eurodiputado.

Leopoldo Calvo-Sotelo es el ex presidente de Gobierno de la Transición que más ha escrito. Sus ideas tienen, pues, una entidad pública relevante, y merecen un detallado análisis pues, en definitiva, nos encontramos ante uno de los protagonistas de la Transición española a la democracia que más atención ha dedicado a la cuestión europea. Se trata, pues, de un ejercicio que está en la encrucijada entre la historia política, y más en concreto la biografía política, y la historia intelectual; entre la historia nacional y la europea. Ese carácter de cruce de caminos lo hace todavía más interesante.

Nos disponemos a analizar el pensamiento europeísta de nuestro personaje a través de sus intervenciones públicas en estos años, de manera principal —aunque no exclusiva— en su etapa como Ministro para las Relaciones con las Comunidades. Para ello nos hemos fijado en algunos de sus más importantes discursos europeos; así como en los viajes que realizó a los países que por entonces integraban el Mercado Común, o las numerosas entrevistas concedidas a la prensa. Si hay un hilo conductor en todas las intervenciones, que ya podemos adelantar ahora, ese es la preeminencia de la política: Europa tiene muchas caras, pero la principal, la primera, la que mueve las demás es la política. Calvo-Sotelo se resistió a aceptar la Comunidad como un simple mercado porque, a su juicio, en la mente de los Fundadores no estaba (al menos de forma exclusiva) el beneficio económico, sino el progreso económico como base de la reconciliación política. Muchas veces, obviamente, la actualidad del momento condicionaba las palabras de nuestro protagonista, así como la reserva necesaria ante cuestiones de marcado carácter diplomático. Sin embargo, si el porqué de la adhesión de España a las Comunidades planteaba muchos matices y posibles respuestas, en primer término siempre aparecerá la política.

He aquí nuestro punto de partida. La concepción de Calvo-Sotelo de las razones que justificaban el deseo de España de integrarse en la Comunidad, el deseo de volver a su sitio en Europa.

1. LAS TESIS

1.1. Colegio de Europa de Brujas, 16 de marzo de 1978

Poco tiempo después de su nombramiento como Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo-Sotelo fue invitado al Colegio de Europa de Brujas (la prestigiosa institución universitaria fundada en 1949 y pionera en los estudios europeos) para pronunciar un discurso enmarcado en el coloquio sobre la ampliación de la Comunidad. El carácter de esta intervención marca el tono del resto de esta etapa ministerial suya. Efectivamente, si una primera parte se dedica a responder a la pregunta “Por qué queremos entrar en la Comunidad”, o de manera más breve, “Por qué Europa”, la segunda constituye una defensa de las posiciones de España frente a las críticas a la solicitud de ingreso, bien por el

momento elegido para la petición de adhesión (con la crisis económica de los 70 de fondo), bien por las dudas que generaba la economía española en su intento de equiparación con las del resto de países miembros del Mercado Común. No debe extrañar que se acentúe o se dedique más tiempo a esa segunda parte: la negociación estaba en camino y también las primeras dificultades por resolver. A nosotros, sin embargo, nos interesa la primera, la que pone de manifiesto las razones de España.

España es una parte de Europa, España ha contribuido a la creación de Europa y a la formación de la cultura europea. España ha exportado los valores europeos más allá de sus fronteras, más allá de los límites continentales, al Nuevo Mundo. Pudiera parecer algo sabido y repetido, pero así había de expresarse un político español en los escépticos foros europeos de aquellos años. Siguiendo esa lógica, a nadie podía extrañar que la nación española —cumplidos los requisitos democráticos— se situase de nuevo a la altura de sus vecinos, quizá no en la vanguardia, pero sí codo a codo con el resto. Ante el desafío de la unidad europea, España tomaba una determinación política clara: deseaba unirse a la marcha de la construcción continental.

«La idea de Europa, su mito, están presentes de forma permanente en la preocupación y en la problemática histórica de España, aunque ésta le vuelva a veces la espalda ocupada en definir su ser nacional o en resolver las incógnitas de su propio destino. Ortega y Gasset veía en Europa el fermento renovador que suscitaría la única España posible y Unamuno, el filósofo vasco [...] nos dice también que España no surgirá potente hasta que la despierten los vientos y ventarrones del ambiente europeo»³.

La cita pone de manifiesto la trascendencia histórica de Europa en su relación con España; el sentimiento que generaba en una antigua primera potencia acomplejada con el paso del tiempo, que veía en el alejado continente —alejado, en realidad, principalmente por culpa de un país ensimismado en sus problemas internos— una solución a sus propios y persistentes problemas. España quería encontrarse con un viejo conocido que había iniciado un novedoso camino: España quería

caminar con él y contribuir a superar las dificultades que toda nueva andadura conlleva.

Nuestro país, volviendo a un plano más material, era consciente de que la época en que un Estado podía continuar de manera independiente su existencia, sin contactos o apoyos con el resto de naciones, había pasado: el futuro imponía la unidad y esa unidad (dentro del bloque de la libertad y de la democracia) se encontraba en la Comunidad. Más aún: España veía en Europa un paradigma de los valores que ella misma defendía después del proceso político que la transformó en una democracia y en un Estado de derecho: la vieja *Hispania* buscaba en la Europa unida la plasmación de la democracia, de la libertad, de la pluralidad... de unos valores, que eran también españoles:

«La petición de adhesión a las Comunidades Europeas que presenta el 28 de julio de 1977 el Ministro Español de Asuntos Exteriores, no debe, no puede sorprender a nadie. Es un hecho consecuente con nuestra tradición, con nuestra cultura, con nuestra Historia, con nuestra geografía. Nadie puede interpretarlo como una decisión caprichosa provocada por un análisis objetivo de intereses materiales. Se trata de un reencuentro, una nueva aproximación después de muchos años de alejamiento. Al encontrarse a sí misma y volver a su ser, España debe acercarse a Europa, unir a ella su destino y el de su pueblo al de los pueblos europeos, en la defensa de la fe y de los ideales que siempre fueron suyos y con el objetivo de construir —en la pluralidad de sus diferentes naciones— un nuevo cuerpo de Europa aglutinado y sólido»⁴. Cabe resaltar el subrayado político de la apuesta de España por la Comunidad. Nadie podía dudar de que existía también un beneficio económico, ese “análisis objetivo de intereses materiales”, pero España no llamaba a las puertas de Europa con una intención egoísta: llamaba para unirse a un grupo de países cercanos, especialmente desde el punto de vista cultural, y para defender esos valores compartidos. Ese es el sitio que le corresponde a nuestra nación.

España, señalará Calvo-Sotelo siguiendo a otro ilustre europeísta, Salvador de Madariaga, quería estar en la Comunidad porque constituía, ella misma, un reflejo de Europa, una “Europa en miniatura”. El paso de los siglos por nuestro país había conformado unas huellas y unos recuerdos que lo asimilaban casi a una recopilación de toda la historia europea,

plasmada de manera singular y gráfica en el arte: ¿quién podría dudar la pertenencia de España a Europa a través del recorrido de su inmenso patrimonio artístico?

España, por otro lado, era muy consciente de las dificultades de un proceso de adhesión como el que se iniciaba, pero pedía también generosidad a los miembros de la Comunidad: no podían ver al país candidato sino como uno de los suyos, que volvía a la casa común europea tras diversas experiencias autárquicas... y amargas. Él mismo, además, sabía que a la crisis económica que afectaba por entonces a Europa, le seguía de cerca una crisis política en el mismo seno de la Comunidad, una crisis entre aquellos países partidarios de profundizar primero en los valores, en las instituciones propias de la Comunidad para luego permitir una o sucesivas ampliaciones, frente a los que defendían la prioridad de la ampliación frente a la urgente redefinición institucional. Y relacionada con esta pugna estaba la pregunta sobre la Europa a la que España quiere unirse: ¿a una Europa eminentemente política? ¿a una Europa cuya principal fin sea la unión económica? Lo delicado del momento y de su recién iniciado cargo hacen que el político español se muestre prudente en este punto: España quiere unirse a la Europa que hay. Nuestro país no renunciaba a tomar parte en las importantes decisiones que en su momento habrían de tomarse sobre el futuro de la configuración y construcción europea, pero eso lo haría cuando tuviese voz y voto: cuando fuese un miembro más de la Comunidad. Por el momento aceptaba Europa tal y como era: una Europa única con sus dos vertientes, política y económica. Con el paso del tiempo, y liberado de las responsabilidades políticas, Leopoldo Calvo-Sotelo tomará partido de forma clara en esa pugna ideológica sobre la Europa dual económica-política.

Mientras tanto, finalizaba su discurso mostrando a una España sin dobleces, en camino hacia el reencuentro con Europa:

«España, que no abriga pensamientos ocultos, contempla ilusionada la construcción de este cuerpo europeo solidamente amarrado por intereses vitales, estratégicos, políticos y económicos y —por encima de todo— por una misma fe en el hombre sobre el que habrá que edificar las nuevas estructuras y una sociedad más a su medida. Nuestra tradición fue siempre

humanista y humanistas han sido los precursores y profetas de Europa...»⁵.

El discurso en Brujas tiene el interés añadido de la existencia de otra versión, finalmente no leída, pero que reflejaba también —con otras palabras— las ideas de la primera: el *porqué político* de España frente a un supuesto interés meramente económico de nuestro país. Curiosamente, este borrador sacrificado concedía mucho más espacio a los motivos de España y sólo un pequeño párrafo a cuestiones puramente materiales, de la negociación, como la agricultura. En el discurso efectivamente leído, por el contrario, una parte considerable se dedicaba a analizar las supuestas dificultades insuperables para la entrada de España, con un sucinto repaso a cada sector económico nacional.

España, puede leerse en esta segunda versión, volvía a la Europa de la que formó parte —incluso como cabeza dirigente— pero que tuvo que abandonar, entre otras cosas, por amargas disputas internas. Desde un extremo de Europa,

«en una dialéctica permanente de aproximación y de rechazo, Europa ha sido para España un desafío constante que ha suscitado respuestas distintas pero siempre apasionadas. Y una de esas respuestas, la más reciente, es la solicitud de adhesión a las Comunidades presentada el 28 de julio pasado (...) Esa petición ha merecido el respaldo unánime de todos los partidos políticos con representación parlamentaria y responde, por lo tanto, a un sentimiento profundo de los españoles que subyace a sus diferentes opciones políticas. Los españoles han asistido como espectadores impacientes durante veinte años a la construcción de Europa y, apenas estrenada su nueva democracia, ofrecen su aportación a esa obra común»⁶.

Es interesante la mención a la unanimidad parlamentaria en torno a la adhesión, ya que en una Europa influenciada por los tópicos y por tantos años de aquel *Spain is different*, aún se miraba con cierto escepticismo la evolución democrática de España: la existencia de un consenso en todos los partidos del arco parlamentario podía significar que, efectivamente, España *había vuelto*.

Europa, se afirmará más adelante en el documento, había estado en el pensamiento de los grandes intelectuales españoles de muy diversas épocas: desde Luis Vives e Ignacio de Loyola hasta Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Aparece aquí, pues, la profecía de Ortega del año 1937 sobre la inminente creación de una “probable unidad estatal” europea, junto con aquella otra afirmación del filósofo que rezaba:

«Desde hace muchos siglos viven todos los pueblos de Europa sometidos a un poder público que por su misma pureza dinámica no tolera otra denominación que la extraída de la ciencia mecánica: el “equilibrio europeo o *balance of power*”. La unidad de Europa no es una fantasía, sino que es la realidad misma, y la fantasía es precisamente lo otro: la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas e independientes... »⁷.

No se debía interpretar por ello como un capricho la adhesión de España —continúa el borrador— como un estorbo para una Europa en crisis: una crisis en realidad de crecimiento, basada en el temor a un desajuste institucional con la llegada de nuevos miembros al Mercado Común. Al contrario: la entrada de España había de verse como un reto que, siguiendo a Arnold Toynbee, supusiese para la Comunidad el impulso necesario para realizar una importante transformación en su camino hacia la unidad política.

Es interesante esta mención, en la que parece se toma partido en la pugna política-economía en el seno de la Comunidad. Recordemos que en el discurso leído no se señalaba ninguna actitud de España, sino sólo cuando fuera miembro y tomase parte, como uno más, en las decisiones. Y es que más adelante el borrador añade:

«Desde España se cree en la fortaleza de la Comunidad, en su capacidad para responder al desafío con una superación de sus propias dificultades actuales que son, por supuesto, independientes y anteriores a toda solicitud de adhesión. La ampliación puede y debe servir, desde ahora mismo, desde antes de la adhesión formal de los nuevos candidatos, para reforzar la conexión interna de la Comunidad y para señalar más claramente el objetivo último de

integración política. Cabe esperar en este sentido, una aceleración del desarrollo interno de la Comunidad, aceleración de la que pueda ser a la vez consecuencia y nueva causa la próxima elección por sufragio universal directo de los miembros del Parlamento europeo⁸ [...]. La adhesión de nuevos miembros será, en último término, la ocasión de demostrar que la CEE es algo más que una organización mercantilista preocupada sólo por los precios agrícolas o los contingentes de acero, sino sobre todo una Comunidad humana, en la que los intereses económicos se concilian en un espíritu de solidaridad»⁹.

¿No podríamos preguntarnos legítimamente si fue la inclusión de esta clara preferencia política —que era realmente la más acorde con el pensamiento del político español— en la mencionada dualidad que ya quejaba por entonces a la Unión, la que hizo desechar el texto a favor del que se leyó y que, en este aspecto, era más prudente? Decíamos más arriba que las obligaciones y responsabilidades que conlleva un cargo público implican la prudencia máxima, especialmente en cuestiones sensibles de carácter diplomático. Sea como fuere, el borrador va, sin duda, un paso más allá del discurso pronunciado por nuestro protagonista en aquel mes de marzo de 1978.

España, se afirmará ya cerca del final del texto, estaba preparada para realizar los cambios necesarios que conllevarían la adhesión, precisamente porque había vivido una gran transformación institucional, social y aun mental, con la conversión de un régimen autoritario en una democracia liberal homologable al resto de países europeos. España llegaba con humildad a las puertas de Europa, dispuesta a asumir en toda su amplitud la política, las costumbres, en resumida cuentas, el *acquis communautaire*, pero esperaba no verse defraudada, porque la alternativa “no se sitúa entre la adhesión al Tratado de Roma o una zona de libre cambio: para España hay adhesión de pleno derecho en plazos y en condiciones razonables, como esperamos, o habría todo un replanteamiento de su política exterior, que iría desde la estrategia militar a la comercial”¹⁰.

Podríamos definir esta cita con aquella frase redonda de “adhesión sí, pero no a cualquier precio”. Es evidente que, en términos más duros

que en el original, se hacía ver a la Comunidad que España quería y deseaba unirse, pero de manera aceptable y razonable en cuanto a sus intereses. Era lógico que la integración de un nuevo miembro en la partida, cuando ya estaban repartidas buena parte de las cartas, significase un esfuerzo adicional para el resto de jugadores, pero España no se encontraba desesperada ni jugándose su última baza. Quería entrar, y para ello explicaba sus razones, pero no podía hacerlo en condiciones lesivas para el interés nacional.

Independientemente del tono de uno y otro discurso, se pone de manifiesto la importancia que nuestro personaje concede a la política como motor de la construcción europea. Lógicamente, como Ministro debía defender los intereses nacionales, y para ello, las cualidades de la economía nacional y la razonable esperanza de una pronta armonización con el resto de miembros. Pero siempre poniendo de manifiesto que la razón última que llevaba a España a solicitar la adhesión no era la (auténtica) oportunidad económica que suponía, sino la conciencia nacional de pertenecer a una misma cultura, de compartir unos mismos valores políticos que se podían defender conjuntamente con el resto de comunitarios.

1.2. Apertura de negociaciones con la CEE, 5 de febrero de 1979

Un hito en el proceso de adhesión de España en el Mercado Común tuvo lugar unos meses más tarde de la intervención en el Coloquio de Brujas, concretamente el 5 de febrero de 1979, en Bruselas, donde se abrieron oficialmente las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea. Al igual que en el caso anterior, el discurso del político español tiene dos partes diferenciadas: la segunda —sin duda más amplia— hace referencia a la negociación en sí, a las dificultades que se aprecian y al estado de los diversos sectores económicos españoles; la primera, que es la que nos interesa, se centra de nuevo en la pregunta clave: “Por qué Europa”.

El discurso de Calvo-Sotelo hacía referencia lógicamente al balance de la relación de España con la Comunidad, de una España que había dejado atrás su aislamiento y que buscaba reencontrarse con Europa. Una posición no necesariamente novedosa, pues incluso durante el franquismo era ya evidente la necesidad de aproximación a la realidad de la construcción

européa: de ahí la solicitud de asociación por parte del Ministro de Exteriores, Fernando María Castiella en 1962, y el Acuerdo Preferente —de carácter económico— firmado en 1970. Sin embargo, fue la llegada de la democracia la que marcó un antes y un después en esta relación: España ya no aspiraba a una relación especial con el Mercado Común, España aspiraba a ser miembro del mismo. Y he aquí la razón y la cuestión clave: el mismo espíritu que guió la Transición y se plasmó en la Constitución de 1978 era el que impulsaba la petición de adhesión. Los valores políticos democráticos que España había adoptado eran los que veía y esperaba compartir y defender en y dentro de la Comunidad. Nuestro país se mostraba por ello, en palabras de nuestro protagonista,

«dispuesto a aceptar los Tratados y el “acquis”; y no con una aceptación pasiva e indiferente, sino activa y resuelta, porque participamos en los ideales políticos de paz y de libertad que animan a los Tratados, porque confiamos en su solidez y en su equilibrio institucional, y porque consideramos el “*acquis communautaire*”—pese a que una obra tan vasta no puede ser igualmente afortunada en todos sus capítulos, y aunque haya en ella desajustes o lagunas que corregir o completar— como una ingente aportación a la construcción europea de la que debe sentirse legítimamente orgullosa la Comunidad»¹¹.

En efecto, España consideraba que no había llegado tarde, que no todo estaba hecho en el desarrollo institucional de Europa. Y creía que ella misma podía aportar su experiencia, su energía y sus conocimientos en esta vasta tarea. Una España, además, que mantenía una especial y estrecha relación con Iberoamérica, a la que podía ayudar a acercarse a la Comunidad. Pero la nación española —idea que aparecía también en el discurso de Brujas— esperaba no verse defraudada: esperaba ver hecho realidad el espíritu del Tratado de Roma que afirmaba desear una “unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos”, no supeditada exclusivamente a los intereses económicos. De hecho, España esperaba

«después de una negociación sin prisas, cuyo ritmo se atempere a la importancia de lo que está en juego, [...] ser un miembro, activo y vigoroso, de una Comunidad renovada y fortalecida por su ampliación a los tres países mediterráneos y por la próxima elección

directa del Parlamento Europeo. La energía liberada en nuestro proceso de transición política se pondrá al servicio de la construcción de Europa, la Europa de las libertades, los sentimientos y las ideas como ha dicho la semana pasada en Estrasburgo el Presidente del Gobierno español. España ofrece su colaboración a esa tarea dentro de las instituciones comunitarias y en el camino hacia una Unión que se adivina ya más próxima, después de las últimas reuniones del Consejo Europeo»¹².

El carácter de esta intervención es significativo: España llamaba a Europa de una manera definitiva, tras una serie de pasos iniciales que no habían podido concluir satisfactoriamente por la existencia de un régimen autoritario. Pero la España democrática podía y debía ser parte de la Comunidad. España era consciente de las dificultades, especialmente económicas, pero le movía más que nada la defensa en Europa de los mismos valores que habían propiciado su cambio hacia la libertad, con la esperanza de que ese esfuerzo visible fuera correspondido por la solidaridad europea.

1.3. Debate sobre Europa en el Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1979

Un tercer discurso importante nos sitúa en sede parlamentaria, en el Congreso de los Diputados. Allí, el 27 de junio de 1979, tuvo lugar un pleno monográfico sobre la adhesión de España a las Comunidades. Recordemos la práctica unanimidad parlamentaria en torno a la adhesión. Sin embargo, las dudas y los temores, especialmente sobre las consecuencias de la integración en diversas zonas o en diversos sectores económicos, salieron a la luz y el Ministro para las Relaciones con las Comunidades tuvo que ir dando detallada explicación. Lo cierto es que el discurso plenamente político sobre la adhesión corrió a cargo del Ministro de Exteriores, Marcelino Oreja, pero también en la intervención de Leopoldo Calvo-Sotelo encontramos materia para dar respuesta la pregunta que venimos haciéndonos en este capítulo:

«¿Por qué Europa? No quiere el Gobierno incautarse de las razones que fundan sólidamente la acción europea haciéndolas sólo suyas, porque son las razones de todos. Por eso sólo voy

enumerar aquí, muy rápidamente, algunas.

»*Razones económicas*, en primer lugar, porque estamos de hecho integrados en la Comunidad; porque vendemos en el mercado Común la mitad de nuestras exportaciones; y porque compramos en el mercado Común la mitad de nuestras importaciones, si se excluye el petróleo.

»*Razones también sociales*, porque medio millón de españoles trabajan en los países miembros de la Comunidad y viven en ellos 900.000.»*Razones*, naturalmente, también *políticas*, porque en Bruselas se toman las decisiones que afectan al comercio, a la industria, a la agricultura, a la pesca y al empleo en España. Y se toman esas decisiones sin nosotros. Y también porque nosotros nos hemos dado, nos estamos dando un sistema político semejante al de nuestros vecinos europeos. Y pienso que en la solidaridad con ellos podemos apoyar mejor nuestro camino hacia la prosperidad y hacia la libertad.

»Y, en fin, *razones también históricas* en el sentido más sencillo y más llano de la palabra —sin retórica y sin énfasis— porque, y lo digo sin rubor, tenemos el privilegio de pertenecer a Europa y no debemos estar ausentes de los foros en los que hoy se decide su futura configuración unitaria»¹³.

La primacía que se concede a la economía se comprende, a nuestro juicio, por el lugar y el contexto en el que se desarrolla el debate: la máxima preocupación de los diputados, como demostrarán sus intervenciones posteriores, se manifestó en ese aspecto y en menor medida en las razones políticas o históricas que España exhibía para justificar su integración en la construcción europea. Lo demuestra también el inmediato paralelismo que nuestro protagonista estableció entre Transición e integración (como vimos también el discurso de Brujas) para dejar sentado que la intencionalidad política que dirigió el cambio era exactamente la misma que conducía a España al reencuentro con Europa. Se sobreentendía, pues, que el apoyo a la Constitución conllevaba un apoyo a la adhesión. De ahí, también, la irreversibilidad de este proceso histórico que, además, carecía de una

alternativa clara y viable: ¿quién podría defender el regreso a un neutralismo claramente desfasado? En realidad, la pregunta no era mera retórica, ya que si mentalmente avanzamos unos años, concretamente a la época en que nuestro protagonista encabezó el Ejecutivo y propuso formalmente la entrada la Alianza Atlántica, nos encontramos con una izquierda opuesta al ingreso en la OTAN y quejosa de la ruptura de la “tradicional política de neutralidad de España”. Una neutralidad que no debía borrarse para una integración en uno de los “bloques militares” en que se dividía el mundo de la Guerra Fría.

No obstante la inevitabilidad de la entrada de España en la CEE, y quizá para evitar críticas *a posteriori*, Calvo-Sotelo recordó que el Mercado Común no significaba la panacea ni la resolución *ipso facto* de todos los problemas nacionales:

«Europa no es la solución mágica para nuestros problemas, aunque, ciertamente, las soluciones de nuestros problemas pasan por Europa. La integración en la Comunidad no resolverá por su sola virtud la crisis en España, pero nos permitirá hacerle frente con más eficacia ya desde la negociación misma. Y por supuesto Europa no es un remedio milagroso que nos redime de nuestras dificultades sin esfuerzo, pero sí es un marco más eficaz para un mejor, para un mayor esfuerzo colectivo. ¿Y en qué va a consistir ese mejor, ese mayor esfuerzo colectivo? ¿Qué ajustes exige la adhesión? [...] La integración en la Comunidad no exige que hagamos cosas muy distintas de las que haríamos autónomamente para impulsar nuestro desarrollo; pero exige que las hagamos dentro de la disciplina de unos tratados de adhesión y con los apoyos en su momento de los fondos comunitarios»¹⁴.

Una última idea interesante es la que se refiere a la configuración de la Europa que España desea: prevalece en este caso, de nuevo, la prudencia, pues el Gobierno no deseaba pronunciarse sobre una polémica abierta en el seno de la Comunidad hasta ser miembro de la misma y poder tomar partido en igualdad de condiciones con el resto. La opinión personal de nuestro protagonista, en cambio, sí ofrece algo más de luz sobre la discutida cuestión:

«Mi opinión personal es que, así como el Tratado de Roma instituyó una fórmula nueva no ensayada, con un equilibrio ciertamente original y estable entre las instituciones principales de la Comunidad: el Parlamento, el Consejo de Ministros y la Comisión, de la misma manera pienso que la fórmula que un día se alcance en el camino abierto por los tratados hacia “una unión cada vez más estrecha de los pueblos de Europa” — como se dice literalmente en el Preámbulo que instituye la Comunidad Europea— será también una fórmula original y que no repita los estatutos o las constituciones conocidas. Aquí hay un reto abierto a los juristas y a los políticos en los próximos años. Quiero añadir también que, a mi juicio, no se han agotado todavía las posibilidades, las virtualidades de los Tratados y que, por tanto, no es urgente su revisión»¹⁵.

1.4. Debate de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo, 18 de febrero de 1981

La última intervención que hemos destacado en este primer capítulo tuvo lugar, de nuevo, en el Congreso de los Diputados. Allí, el 18 de febrero de 1981, el candidato a Presidente del Gobierno por la Unión de Centro Democrático, Leopoldo Calvo-Sotelo, expuso su programa de gobierno, cinco días antes de que se produjera el intento de golpe de Estado del teniente coronel Tejero. La complicada situación social, política y económica que vivía España, junto a la propia crisis interna en el partido gubernamental, hicieron que centrarse su intervención en asuntos domésticos, con la intención de mantener la estabilidad institucional ante la primera crisis de gobierno tras la consolidación democrática. Lógicamente, los sucesos del 23-F supondrán la máxima priorización en la restauración de la confianza en el propio sistema democrático, que había corrido un serio peligro por aquellos días. No obstante, también la política exterior tuvo su hueco en ese primer debate de investidura que vivía el Congreso de los Diputados.

Calvo-Sotelo puso el acento en tres claves concretas: en primer lugar, seguridad y defensa nacionales; en segundo, cooperación para la defensa de los valores propios de la España democrática (esos “valores éticos y espirituales, propios de nuestra concepción humanista y de la sociedad de libertades en la que creemos”); y, en

tercer lugar, la defensa de los intereses propios de España. Ello suponía la definitiva construcción de una política democrática, occidental, europea —sin que ello significase el olvido de las tradicionales relaciones con los países hispanoamericanos— pero, sobre todo, la ruptura con la política neutralista y aislacionista que no convenía seguir, pues España debía situarse en el puesto que su Historia, cultura y valores democráticos le otorgaban.

Por ello, en relación a las Comunidades Europeas, el candidato de UCD proclamaba su satisfacción ante la unanimidad parlamentaria en torno a la adhesión. Una adhesión difícil, con problemas evidentes, pero en la que lo más importante era el trasfondo político:

«Existen [para la integración] claro está, dificultades de orden económico. Pero quiero reafirmar aquí el carácter eminentemente político de nuestra opción europea, que constituye, ante todo, un objetivo histórico de primera magnitud. Además de nuestra presencia activa en el Consejo de Europa, ese objetivo se cumplirá mediante nuestra integración próxima en el Mercado Común¹⁶».

En estos cuatro importantes momentos de la vida política del Ministro para las Relaciones con las Comunidades y del candidato a la Presidencia del Gobierno hemos visto ideas que forman la esencia de su espíritu europeísta: España llamaba a la puerta de Europa por cuestiones políticas e históricas, no prevalecía en ella un egoísta interés económico, sino una clara línea coherente entre los ideales que habían llevado a nuestro país a constituirse en un Estado social y democrático de derecho y los ideales que prevalecían en el seno de la Comunidad, y que España esperaba poder defender desde dentro. Por último, aunque la opinión de nuestro protagonista estaba ya bastante definida en esta materia, la prudencia del momento le hacía no decantarse de manera significativa en la pugna sobre la Europa política o la Europa económica que se estaba configurando por aquel entonces: España quería adherirse a la Europa que había, pero siempre con la certeza de que no se había llegado demasiado tarde y que, una vez miembro de pleno derecho, podría expresar su punto de vista sobre la delicada y controvertida cuestión.

Con otras pinceladas apreciamos estas mismas ideas, y algunas otras que las completan, en otras intervenciones del político español, que analizaremos a continuación.

2. LOS COROLARIOS.

2.1. Una Europa entre la política y la economía

En primer lugar, la mencionada polémica y crucial orientación europea entre la viabilidad política y la realidad económica, siguió siendo analizada en diversas ocasiones por Leopoldo Calvo-Sotelo. También porque era una preocupación manifestada públicamente por medios de comunicación y por los distintos sectores económicos que querían conocer con certeza el proyecto en el que España deseaba embarcarse.

En general sin tomar partido, sino limitándose a explicar la compleja realidad comunitaria, señalaba que

«La ambigüedad es un rasgo felizmente esencial en la historia de las Comunidades Europeas. Ya en la misma denominación de la nueva Europa conviven el término Mercado, con su directa referencia al mundo material, y el término Comunidad con sus claras alusiones al mundo de las formas. Creo que este hileformismo comunitario está en la esencia misma de la construcción de Europa. Ni la colaboración económica podría ir muy lejos sin la política, ni ésta profundizaría sus raíces en la historia si no se asentara sobre las realidades económicas subyacentes. En una y en otra, en la política y la economía, si la dimensión de nuestros problemas sigue siendo todavía española, por inercia de quienes los analizan, la dimensión de nuestras soluciones es ya irreversiblemente europea. Y el mismo proceso, que recuerda un famoso teorema del recién desaparecido matemático Gödel¹⁷, remitiría al ámbito intercontinental la solución última de los problemas europeos»¹⁸

Así pues, en la novedosa construcción europea no se debían contraponer economía y política, sino que ambas caminaban juntas. Era algo, por lo demás, que se apreciaba hasta en la dualidad

nominativa con la que se denomina a la Comunidad, al Mercado Común, como explicaba nuestro autor en 1980:

«Es verdad que la emoción europeísta se ha perdido en Europa. Yo ciertamente no me siento movido ni distorsionado por ella. Se aplica aquí exactamente el viejo aforismo de “*Roma veduta, fede perduta*”. Yo he ido ya demasiado a Bruselas para que me deje influir por la retórica, en su día saludable, de los santos padres fundadores; pero creo que en Europa sigue habiendo un ideal político y creo que ese ideal político sigue latiendo en plena crisis económica por encima de las reacciones chauvinistas y proteccionistas. Europa es una sustancia, y pido perdón por la imagen aristotélica, es una sustancia hecha de materia y forma, de materia mercantil, por supuesto; mercado se dice en árabe *bazar*. Un libro sobre el Mercado Común traducido al turco se llama precisamente *Bazar*; el mercado está en la materia de Europa. Pero también, además, de Mercado Común, hay un término, el término Comunidad, por el que designamos a esa Europa que se está construyendo. El término Comunidad alude a una forma política y son inseparables la materia mercantil de la forma política; ni habría unión económica estable si no se abrigase una estructura política, ni habría unión política vigorosa si no hundiera sus raíces en una estructura económica sólida y suficiente»¹⁹.

Pero la postura de España ante la ambigüedad esencial en la construcción europea no era un asunto que importase sólo dentro de España. Los países que formaban parte por entonces la Comunidad querían saber la postura de España. ¿Se situaba nuestro país en algún lado de la balanza? ¿Acaso querría unirse a una Europa que en realidad no existía? La respuesta de Calvo-Sotelo, cercana a su planteamiento personal, lejos de la estricta moderación gubernamental, sirve como punto final a esta cuestión. No constituye a nuestro juicio una especie de esquizofrenia la dualidad de respuestas que, dependiendo de la ocasión, ofrece nuestro autor: él deseaba un tipo de Europa, pero cuando la situación lo requería, en su responsabilidad ministerial, debía ser

diplomático y afirmar que España se uniría a lo que hubiese para, una vez dentro, participar con argumentos sólidos en el debate.

«Periodista de RFI (Radio France Internationale): Sr. Ministro, ¿qué Europa preconiza usted? ¿La de las cebollas, del vino, tomates o un ideal de sociedad que representa a Europa y a la que España se siente unida por lazos históricos y culturales?»

»Leopoldo Calvo-Sotelo: Aunque a la hora de cenar, hablar de tomates o cebollas pueda ser estimulante, sin duda yo personalmente —y creo que el Gobierno español también— pensamos mucho más en Europa como en un ideal, como un ideal de acción política conjunta. Y más en estos tiempos difíciles, en los cuales la voz de Europa es absolutamente necesaria para un buen equilibrio internacional»²⁰.

2.2. La olvidada opinión pública española

Otra tema interesante es el que se refiere a la opinión pública. Un análisis superficial podría concluir que la práctica unanimidad parlamentaria en torno a la cuestión europea se podría trasladar, *mutatis mutandis*, a los ciudadanos. En parte, así era, como confirman las encuestas de opinión de la época que, sin embargo, hacían hincapié en el general desconocimiento sobre la Comunidad Europea entre los españoles de a pie. Nuestro protagonista era consciente de esta situación, entre otras cosas porque dedicaría buena parte de su tiempo en el Ministerio europeo a explicar pedagógicamente qué era Europa y por qué España quería ingresar en la Comunidad. Temía Calvo-Sotelo que los retrasos que se pudieran producir en la negociación tuvieran como consecuencia directa una frustración de los ciudadanos: si antes no se podía entrar por la ausencia de democracia, ¿qué ocurría ahora?

«Que la opinión española está a favor de Europa es un hecho claro al que han venido a dar una primera confirmación las declaraciones unánimes de todos los partidos con representación parlamentaria, en ocasión de la reciente visita a Madrid del Vicepresidente Natali [...]. No es exacta esa impresión que se lee con alguna frecuencia, según la cual en medios comunitarios no se

desea la adhesión española: sucede algo más sencillo, y es que los problemas son muchos y las soluciones, aunque posibles, no siempre son fáciles...»²¹.

Dos años más tarde, en 1980, el político español mantenía la misma preocupación, ante los evidentes primeros síntomas de decepción por la tardanza con que Europa recibía a España:

«La opinión pública está cansada, y más me preocuparía distinguiendo en la opinión pública la de los medios mejor informados, la de los medios intelectuales un cierto escepticismo que se aprecia, sin duda. En Bruselas es de buen tono el escepticismo respecto de la Comunidad; no hay cena de medios comunitarios en la que los propios eurócratas no manifiesten su distancia respecto a aquello que están haciendo y se considera un poco elemental la fe de los padres fundadores de Europa. Aquí, sin embargo, ese escepticismo yo creo que es un poco prematuro. Es verdad que Europa ha tenido sus santos padres, uno de ellos, Monnet, ha muerto hace pocas semanas²², y es verdad que a ese ideal de la patricidad comunitaria ha sucedido una escolástica burocrática y aburrida; pero también es verdad que España se acerca a Europa con la frescura del novicio que debe mantener y sería deseable que en la opinión pública prendiera una emoción europeísta que, al final y al cabo, nos venga a recordar que regresamos a una Continente del que probablemente estamos ausentes hace siglo y medio»²³.

A esta delicada cuestión dedicará el político español alguna de sus reflexiones en su etapa de retiro político, como veremos en la segunda parte de este trabajo. Leopoldo Calvo-Sotelo esperaba mucho de los medios y, especialmente, de unos ciudadanos a los que debería llegar con fluidez y cantidad suficiente información comunitaria para poder conocer a fondo la realidad de la Europa unida. Sin ese conocimiento difícilmente podrían implicarse en un proceso de construcción que veían lejano, ajeno a la realidad cotidiana y, en ocasiones, como un mero invento de los políticos.

3. EUROPA Y LA CULTURA

Un resumen de las ideas de este segundo capítulo, especialmente en lo que respecta a la primacía política frente a la económica en la decisión española de solicitar la adhesión, se refleja precisamente en un evento de carácter cultural organizado por la Fundación de Estudios Sociológicos (FUNDES), dirigida Julián Marías desde su creación (en abril de 1979) hasta el fallecimiento del académico. En efecto, el 16 de diciembre de 1980 tuvo lugar la clausura del Seminario “Aspectos culturales de ingreso de España en el Mercado Común”, a cargo del Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía, Leopoldo Calvo-Sotelo. Lamentablemente, no se conserva el texto de la intervención, pero sí las notas a través de las cuales se fueron tejiendo las ideas que constituyeron su intervención.

Una primera nota, firmada por uno de sus asesores, Daniel de Busturia, ponía de relieve la importancia de la historia, de la cultura en la construcción europea²⁴. Tanto es así que, en propiedad, no se podría hablar de Europa como sinónimo de la Comunidad, ya que la influencia española en la cultura europea existía, de manera evidente, aun sin considerar a España un miembro de ese club. La cultura, en realidad, no tiene barreras y las restricciones que en otros campos pudieran ser decisivas siempre son superadas por las manifestaciones culturales; lo cual enlaza con el nacimiento de la Comunidad como un sinónimo de libertad, una libertad que dio portazo a los horrores del siglo XX (con su cénit en la Segunda Guerra Mundial) y que posibilitó la unión de los países de un continente europeo dispuesto a superar su pasado reciente.

Para una España que no pudo participar en los inicios de la construcción europea, el ingreso sólo podía traer, de hecho, beneficios: no se deberían ocultar los sacrificios que se llevarían a cabo, pero la conciencia de formar parte de la Comunidad, de nuestra calidad de europeos, serviría para romper definitivamente la autarquía mental y cultural en que, en ocasiones, había caído España y que era causa de debilidad y origen de fracasos.

Por todo ello, Europa —seguirá analizando la nota— debía ser antes una comunidad cultural que una estructura económica o una alianza militar. Una comunidad basada en el respeto a las características comunes de la civilización, pero también en las particularidades de cada

miembro: no debía haber hegemonías, sino un acuerdo entre todos los participantes de la construcción europea. Así pues, la idea de Europa tendría que desarrollarse, además de en su curso natural (las instituciones que se han ido y ser fueran creando), en la libre circulación de ideas y de hombres por toda Europa. Para que esto fuera así —y he aquí una repetida propuesta de Leopoldo Calvo-Sotelo— se necesitaba que la construcción europea llegase a los ciudadanos: debía ser explicada en la prensa y en los centros de enseñanza, sin que nadie, ningún grupo o partido, intentase monopolizarla, traicionando así su verdadero espíritu. Esta popularización de la idea europea era necesaria para la concienciación de los españoles de los esfuerzos que conllevaría unirse a la Comunidad y de los deberes y derechos que de ella derivarían: sólo así podría conseguirse la identificación del ciudadano con el proyecto común europeo.

En este mismo sentido, una segunda nota para la preparación de este discurso sintetiza así esta primacía de la cultura, de lo político en la construcción europea:

«Tan habituados estamos a identificar Europa con el Mercado Común que apenas caemos en la cuenta que sólo cabe hablar ya de Europa en plural y con un escepticismo saludable. [...] La propia dinámica de la CEE en la década de los 70 nos obliga a abandonar hoy la reconfortante simplicidad de los primeros modelos. Hoy no cabe sino ser más prudente y probabilista al respecto: ni la proliferación de reglamentaciones comunes alumbrará sin más una auténtica política para Europa, ni la Unión Europea parece obedecer a inevitables determinismos económicos. La “mano oculta” del mercado común no es otra, sino la voluntad política de los europeos, y esta voluntad política sabemos que no está sancionada por una constitución (no existe en rigor una constitución europea) sino por unos Tratados internacionales ampliamente dependientes en su interpretación del acuerdo mutuo de los Estados miembros. El primado de la voluntad política parece, pues, crucial y decisivo en el futuro de la Unión Europea. [...] Si insistimos en la importancia de la voluntad, del mutuo acuerdo, como principio inspirador de la acción

comunitaria es porque la Unión Europea es un proyecto inserto en la tradición contractualista de nuestras sociedades, sociedades cuya cooperación no depende tanto de la presencia de una autoridad política central cuando de la ética del intercambio, de la transacción y del beneficio mutuo. [...] No es un azar que sea un mercado común y que sea en el seno de la cultura europea donde la ética del mercado están tan íntimamente ligada al origen contractual de nuestras instituciones. Cuando no se entiende este apartado de nuestra tradición intelectual, cuando se oponen los ideales a los intereses, la Comunidad aparece escindida entre un “mundo de negocios” aparentemente irreconciliable con la finalidad política de los ideales. Es sólo a partir de la aceptación de un destino compartido y de una solidaridad efectiva como los Estados europeos pueden resolver los dilemas del ser y del deber ser en la tradición de una cultura basada en la voluntad de los sujetos»²⁵.

CONCLUSIONES

En la literatura sobre el la Transición, algunos trabajos han querido establecer la paternidad de la Transición exterior: así Charles Powell se fija en el Ministro de Asuntos Exteriores dentro del primer Gobierno de UCD²⁶. Efectivamente, Marcelino Oreja, presentó oficialmente en julio de 1977 la petición de adhesión de España a las Comunidades Europeas. Por su parte, Ángel Viñas otorga una doble paternidad a esa Transición: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez²⁷. La firma del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas en junio de 1985, y el resultado final del referéndum de la OTAN, en marzo de 1986, marcarían los límites de la cara externa de la Transición.

A nuestro juicio, otro nombre puede encabezar o, al menos, situarse entre los padres de la Transición exterior: Leopoldo Calvo-Sotelo merece un sitio privilegiado entre las personas que contribuyeron a devolver a España a su sitio en la cuestión internacional, en los foros internacionales que le correspondían. Calvo-Sotelo, de hecho, marcaría definitivamente el rumbo occidental de la política exterior española —rompiendo toda tentación de neutralismo o ambigüedad— con el ingreso en la OTAN pero, además, contribuyó de manera decisiva en el avance de la negociación para el ingreso de

España en las Comunidades Europeas. Calvo-Sotelo se ocupó y preocupó de manera activa durante su vida política de la cuestión europea, que sentía profundamente como propia. A su juicio era absolutamente necesaria la incorporación de España al Mercado Común, por unas evidentes razones comerciales, pero sobre todo por una cuestión política: devolver a España su lugar entre sus colegas europeos. Y ello en una época en que Europa “ha sido el principal objetivo exterior. No sólo por razones geográficas, sino también políticas, culturales o económicas...”²⁸. Joven europeísta, durante toda su carrera desarrollaría un pensamiento sobre el desarrollo de la Unión, en el que a su juicio, la política debía ocupar siempre la primacía.

Notas.

¹ Ver, entre otros, Tusell, J., *Dictadura franquista y democracia*, 1939-2004. Barcelona, Crítica, 2005, 322 o Powell, Ch.: “Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989” en J. Tusell, J. Avilés y R. Pardo (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva UNED, 2000, 436

² Bassols, R., *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85*. Madrid, Estudios de Política Exterior, 1995, 276

³ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 85 (Brujas), 16 de marzo de 1978. “Intervención en el Coloquio de Brujas, organizado por el Colegio de Europa”.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 85/Exp. 1. “Borrador no pronunciado del discurso en Brujas”.

⁷ *Ibid.*

⁸ Elección que efectivamente tuvo lugar en junio de 1979, en dos días distintos, dependiendo de la costumbre de cada país: el día 7 votaron Gran Bretaña, Irlanda, Países Bajos y Dinamarca, y el día 10 Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Luxemburgo.

⁹ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 85/Exp. 1., *loc. cit.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 62/ Exp. 5, 5 de febrero de 1979. “Discurso del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo en el Acto de apertura de negociaciones entre España y las Comunidades Europeas”.

¹² *Ibid.*

¹³ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Intervención del Ministro para las Relaciones con las Comunidades en el Debate en el Congreso de los

Diputados, 27 de junio de 1979. Madrid, 1979, 1042-1043.

¹⁴ *Ibid.* 1044-1045.

¹⁵ *Ibid.*, 1048.

¹⁶ Calvo-Sotelo, L.: *Discursos e intervenciones públicas del Presidente del Gobierno*, Discurso de Investidura en el Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1981. Secretaría de Estado para la información, Madrid, 1982, 20-21.

¹⁷ Kurt Gödel, el matemático y filósofo austriaco-estadounidense, reconocido como uno de los lógicos más importantes de todos los tiempos, falleció el 14 de enero de 1978 en Princeton.

¹⁸ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 85/ Exp. 3, 14 de junio de 1978. "Palabras pronunciadas por el Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas en el acto de clausura del Coloquio "El nuevo Orden Económico Internacional y los Valores culturales", organizado por el Instituto de Cooperación Intercontinental.

¹⁹ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 36/ Exp.1., 1980. "Conferencia pronunciada en la XXVII Semana de Estudios de Derecho Financiero".

²⁰ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 82/ Exp. 5., 10 de enero de 1980. "Rueda de prensa del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas con diversos medios de comunicación extranjeros".

²¹ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 85/ Exp. 4., 10 de abril de 1978. "Intervención del Sr. Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas en la Inauguración del tercer curso sobre las Comunidades Europeas en la Escuela Diplomática".

²² Jean Monnet falleció el 16 de marzo de 1979.

²³ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Relaciones con la CEE, Caja 36/ Exp.1., 1980, *loc. cit.*

²⁴ Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Caja 87/ Exp. 4. "Nota de Daniel de Busturia a la atención del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno, D. Leopoldo Calvo-Sotelo".

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Powell, Ch.: "Un «hombre-puente» en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja", *Historia Contemporánea* 15, 241-256.

²⁷ Viñas, Á.: "Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez", *Historia Contemporánea* 15, 257-288.

²⁸ Pereira, J. C.: "De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", *Historia Contemporánea* 7, 176

Bibliografía

Bassols, R.: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85*. Madrid, Estudios de Política Exterior, 1995, p. 276

Calvo-Sotelo, L.: "Sobre la Transición Exterior", *Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005

- *Papeles de un cesante. La política desde la barrera*, Barcelona. Galaxia Gutenberg, 1999.

Pereira, J. C.: "De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", *Historia Contemporánea* 7, p. 176

Powell, Ch.: "Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989" en Tusell, J., Avilés, J. y Pardo, R. (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva UNED, 2000

- Powell, Ch.: "Un «hombre-puente» en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja", *Historia Contemporánea* 15 (1996), pp. 241-256.

Tusell, J.: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona Crítica, 2005

Viñas, Á.: "Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez", *Historia Contemporánea* 15 (1996), pp. 257-288.